

RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL EL CERRITO - VALLE DEL CAUCA

ESTADO ELECTRÓNICO No 0 5 8
Septiembre 08 de 2020

CAN	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	APODERADO/DDO	ACTUACION	FECHA	PROV.
1	2020-00360	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	Dra. LEYDI VIVIANA FLOREZ DE LA CRUZ	AUTO RECHAZA	SEPTIEMBRE 7 2020	VER 
2	2020-00370	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE	Dra. VICTORIA EUGENIA DUQUE GIL	AUTO RECHAZA	SEPTIEMBRE 7 2020	VER 
3	2020-00362	MATRIMONIO	CESAR AUGUSTO GUEVARA Y/O		AUTO ADMITE Y SEÑALA FECHA	SEPTIEMBRE 7 2020	VER 
4	2020-00268	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE	Dra. JIMENA BEDOYA GOYES	AUTO ABSTIENE Y REQUIERE	SEPTIEMBRE 7 2020	VER 
5	2019-00443	EJECUTIVO	DEICY AGUILAR SANCHEZ	Dra. NAYFA MARTINEZ MOLINA	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN	SEPTIEMBRE 7 2020	VER 
6	2019-00586	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	Dr. PEDRO MEJIA MURGUEITIO	AUTO SEGUIR ADELANTE	SEPTIEMBRE 7 2020	VER 
7	2019-00519	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	Dr. PEDRO MEJIA MURGUEITIO	AUTO SEGUIR ADELANTE	SEPTIEMBRE 7 2020	VER 
8	2019-00661	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	Dr. PEDRO MEJIA MURGUEITIO	AUTO SEGUIR ADELANTE	SEPTIEMBRE 7 2020	VER 
9	2019-00508	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	Dr. PEDRO MEJIA MURGUEITIO	AUTO SEGUIR ADELANTE	SEPTIEMBRE 7 2020	VER 
10	2019-00493	EJECUTIVO	LUZ ESTRELLA BURGOS DE VILLAMIL	Dr. JOSE ALEXANDER VILLAMIL BURGOS	AUTO SEGUIR ADELANTE	SEPTIEMBRE 7 2020	VER 
11	2020-00312	EJECUTIVO	COOPJURIDICA	Dra. BRIGITTE VARGAS ALOMIAS	AUTO SEGUIR ADELANTE	SEPTIEMBRE 7 2020	VER 



12	2018-00733	EJECUTIVO	BACNO DE BOGOTA	Dr. JAIME SUAREZ ESCAMILLA	AUTO SEGUIR ADELANTE	SEPTIEMBRE 7 2020	VER 
13	2018-00119	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	Dra. PILAR MARIA SILDARRIAGA	AUTO ORDENA TERMINACIÓN POR PAGO PARCIAL	SEPTIEMBRE 7 2020	VER 
14	2020-00068	REIVINDICATORIO	DIEGO FERNANDO CEBALLOS MONCAYO	DR. HERISON IBARGUEN ASPRILLA	AUTO RECHAZA DEMANDA Y ORDENA CORRER TRASLADO EXCEPCIONES	SEPTIEMBRE 7 2020	VER 
15	2018-00718	POSESORIO	DIEGO LOAIZA DELGADO	Dr. ERNESTO IBAÑEZ ORTEGA	AUTO SEÑALA FECHA	SEPTIEMBRE 7 2020	VER 
16	2019-00518-	PERTENENCIA	JULIAN CASTRO MERCADO	Dra. NORA NIDIA PAEZ ESPINOSA	AUTO NOTIFICA CONDUCTA CONCLUYENTE Y RECONOCE PERSONERIA	SEPTIEMBRE 7 2020	VER 

Nota: Para ver la actuación haga click sobre el icono PDF ... De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, que dispone "...No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..."; en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe solicitarla al correo electrónico j01pmelcerito@cendoj.ramajudicial.gov.co.

VIVIANA MEDINA YATE
Secretaria